

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA**

**RESOLUCIÓN 210/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 7/2018, de 20 de noviembre, por el que se establecen medidas transitorias para seguir percibiendo la prestación para el mantenimiento de los gastos del hogar para determinados colectivos que regula el artículo 20 de la Ley 13/2006, de 27 de julio, de prestaciones sociales de carácter económico.**

Tram. 203-00007/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 12 de diciembre de 2018, ha debatido el Decreto ley 7/2018, de 20 de noviembre, por el que se establecen medidas transitorias para seguir percibiendo la prestación para el mantenimiento de los gastos del hogar para determinados colectivos que regula el artículo 20 de la Ley 13/2006, de 27 de julio, de prestaciones sociales de carácter económico (tram. 203-00007/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 7/2018, de 20 de noviembre, por el que se establecen medidas transitorias para seguir percibiendo la prestación para el mantenimiento de los gastos del hogar para determinados colectivos que regula el artículo 20 de la Ley 13/2006, de 27 de julio, de prestaciones sociales de carácter económico.

Palacio del Parlamento, 12 de diciembre de 2018

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(18.352.032)